

PROPOSICIÓN ADITIVA

PLENARIA DE SENADO

Septiembre 13 de 2021

Adiciónese un **nuevo párrafo** al **artículo 17** del proyecto de ley 413 de 2021 “por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:

Parágrafo nuevo: Las Sociedades de Inversión podrán participar en las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities para los mercados que establezca el Gobierno Nacional. La regulación expedida por el Gobierno Nacional deberá garantizar que las condiciones de participación de las Sociedades de Inversión en dichos mercados sean equivalentes a las aplicables a las Sociedades Comisionistas de bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities. Lo anterior, con el fin de contribuir al desarrollo de nuevos mercados y fortalecer los mecanismos de negociación.

JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta permitirá a las Sociedades de Inversión tener acceso y participar en los escenarios de las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros *commodities*, logrando así un mercado más eficiente y robusto que asegure una regulación que permita la participación de nuevos agentes y evite los arbitrajes normativos.

En particular, esta posibilidad promueve la entrada de nuevos participantes y agentes al mercado de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros *commodities*, permitiendo una mayor competencia, elevando los estándares de profesionalismo de los participantes y la especialización e innovación en este mercado. Esto incentivaría una mejora en las condiciones de financiación, lo que impulsaría el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial, el cual es uno de los más importantes en la economía nacional.

Así mismo, permitir a las Sociedades de Inversión participar de dichos escenarios incentivaría el desarrollo integral del mercado de capitales, eliminando las asimetrías regulatorias que existen en el mercado de valores y el agropecuario, agroindustrial o de otros *commodities*, propendiendo así por un fortalecimiento de estas entidades desde la perspectiva funcional.



MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Senadora de la República
Partido Centro Democrático